los Conventos que quedan apuntados, espida al efecto lo oportuno orden á este Ayuntamiento con cuyo dispuesto tendrá lugar la Satisfacion de Cubrir los objetos, para que fueron presupuestados, el paso que se evitaban los compromisos en que precisamente se á de ver este Cuerpo Municipal, si por Sria. se confirma la espuesta hecha. Y habiendo cumplido el Sor. Presidente mandó fenecitos la Sesion, que firma el Sr. sobre de lo Sor. de Ayuntamiento á mi que doy como lo mando de este de q. Certifico = Jose Gomez

Jose Antonio Gomez

Jose Gomez y Lo

Juan Gomez y Jaques

Jose Gomez Rodriguez

Juan Cesar Gomez

Jose de Gomez y Gonzalez Srio.

Nota. Seguidamente se ha puesto el oficio que se mando pasar al Sor. Gefe, remitido en los terminos que contiene la Leccion que precede, el cual queda en forma quedando ese pueblo de mi mando. el Sor. Coronel de Caballeria para su remision por el Correo mas dicho. Lo q. anadito por ante q. Secretario de q. Certifico

Gomez

Leccion ord. del 30 de Dbre. Reunido el Ayuntamiento y abierto la Leccion en estas Salas Capitulares, conociendo de asuntos de que tratar, el Sor. Presidente mando levantarla, que se anadito por ante mi Secretario de q. Certifico =

Gomez

Gomez